

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 OCT. 2006

**VISTO** la nota presentada por el Jefe de la Delegación Ushuaia de la Policía Federal Argentina, Subcomisario Pedro Alfredo AQUINO; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que con motivo de conmemorarse la semana de la Policía Federal donde se hizo entrega de una plaqueta "al Merito", de dicha Institución, como se hace anualmente, llevado a cabo el día 27 de octubre del corriente año, en nuestra ciudad.

Que en esta oportunidad ha sido seleccionado el Cabo L.P. 19884, Daniel Oscar GONZALEZ, del numerario de esa Delegación Ushuaia de la Policía Federal Argentina.

Que por ello corresponde abonar la factura "B" N° 0001-00002597 correspondiente a "ESTUDIO TRES", por el importe de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00) en concepto de la compra de una placa de bronce, grabada.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión 2 de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" N° 0001-00002597, correspondiente a "ESTUDIO TRES", por el importe de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00) en concepto de la compra de una placa de bronce grabada, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**418 / 06**

